

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-1**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo en sesión N° 1 del 16 de Febrero de 2012 estudió y aprobó realizar una convocatoria para el el Seminario Taller de **DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: AGENTES Y ORGANIZACIONES** con las siguientes características:

ASIGNATURA	
PERFIL	PREGRADO: PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA, DERECHO POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN o MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN EL CAMPO DEL CONCURSO
DISPONIBILIDAD	25 HORAS SEMESTRALES
FECHA DEL CONCURSO	24 DE FEBRERO DE 2012
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINA DE ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO. (CARRERA 4 No. 26B-54- 4PISO) Febrero 28 - 9:00 a.m. a 12 m. y 2:00 p .m. a 5:00 p.m. Febrero 29 - 9:00 a.m. a 12 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Marzo 1 - 9:00 a.m. a 12 m. y y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. ENTREVISTAS: MARZO 2 HORA: 3:00 P.M.
DOCUMENTOS	HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 5 de Marzo en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado ¹	40 puntos
Experiencia docente y profesional	30 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	10 puntos
Entrevista	10 puntos

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).